

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRUDELMAR FRUTOS DEL MAR S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Salinas, a los diez y nueve días del mes de febrero de dos mil diez y ocho, en el inmueble ubicado en Mar Bravo mz 36 número C; siendo las nueve horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía **FRUDELMAR FRUTOS DEL MAR S.A.**: a) La accionista KARINA IGNACIA ACOSTA TUMBACO propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor LUIS ALFREDO ESPINOZA ACOSTA propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2017
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc la sra. KARINA IGNACIA ACOSTA TUMBACO y de Secretario actúa el Gerente General el señor PAUL ROLANDO ACOSTA TUMBACO

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

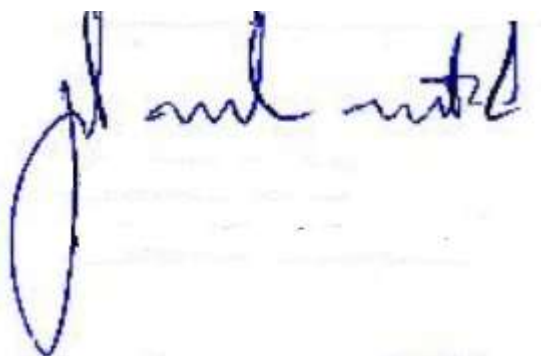
**CUATRO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 A LA C.P.A. CAROLINA ROSADO ACOSTA**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las once horas. **FIRMADO).- PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA KARINA IGNACIA ACOSTA TUMBACO – ACCIONISTA.--. PAUL ROLANDO ACOSTA TUMBACO SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA.-**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 19 de febrero de 2018.



**PAUL ROLANDO ACOSTA TUMBACO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUDELMAR FRUTOS DEL MAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2018.**

En la ciudad de Salinas, a los diez y nueve días del mes de febrero de dos mil diez y ocho, en el inmueble ubicado en Mar Bravo mz 36 número C; siendo las nueve horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía **FRUDELMAR FRUTOS DEL MAR S.A.**: a) La accionista KARINA IGNACIA ACOSTA TUMBACO propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor LUIS ALFREDO ESPINOZA ACOSTA propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2017
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc la sra. KARINA IGNACIA ACOSTA TUMBACO y de Secretario actúa el Gerente General el señor PAUL ROLANDO ACOSTA TUMBACO

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

**TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017**

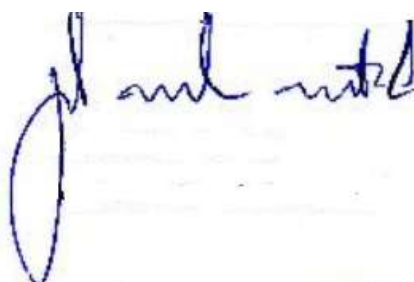
**CUATRO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 A LA C.P.A. CAROLINA ROSADO ACOSTA**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las once horas.



**KARINA IGNACIA ACOSTA TUMBACO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**PAUL ROLANDO ACOSTA TUMBACO  
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA**